



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2822 /14-15

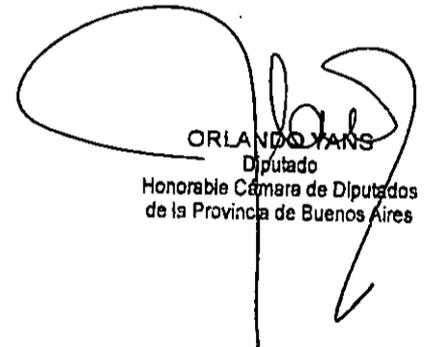


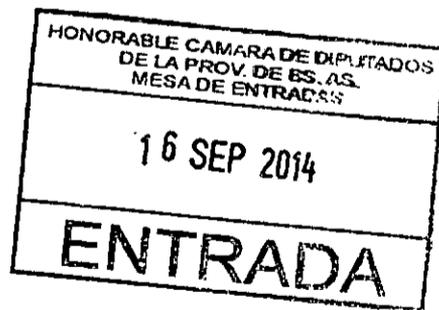
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Seguridad, arbitre los medios necesarios para jerarquizar el Destacamento Policial de Cariló y el Destacamento Policial de Valeria del Mar, Partido de Pinamar, a la categoría de Comisaría; dotándolas de infraestructura, medios y recursos humanos suficientes para atender una creciente problemática delictiva que afecta a esa comunidad.-


ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires





Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto encuentra su raíz en otorgar mayor seguridad a los vecinos de las localidades de Cariló y Valeria del Mar, Partido de Pinamar, que hoy se ven afectadas por una creciente y alarmante problemática social que ha derivado en un aumento estadístico delictivo.

El partido de Pinamar cuenta con especiales características que demandan la constante presencia de personal policial para el control de la seguridad del distrito.

En este sentido, vale recordar que la población de Pinamar ha crecido considerablemente en los últimos años; y cuenta con la particularidad que en épocas vacacionales es visitada por miles de turistas.

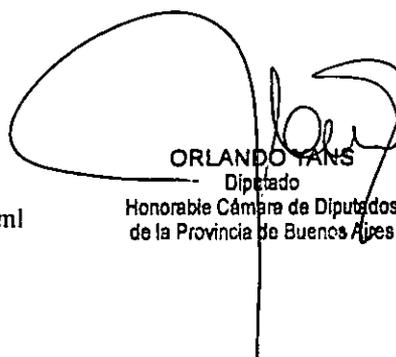
Este fenómeno genera un importante desarrollo inmobiliario y urbanización que demanda el correspondiente destino de efectivos para su control, aumentando la necesidad de patrullaje y otras tareas de prevención delictiva.

Cariló y Valeria del Mar también han crecido exponencialmente. Cariló cuenta actualmente con más de 100 comercios, ubicados en paseos de compras y sectores comerciales. Valeria del Mar posee una amplia y creciente oferta hotelera y gastronómica. Aumenta la importancia del presente proyecto cifras recientemente divulgadas en un periódico nacional en el que se afirma que hasta 15 robos por semana se están detectando en el corredor que va de Pinamar a Cariló, pasando por Ostende y Valeria del Mar¹.

Podemos observar que esta Honorable Cámara aprobó los proyectos D-3850/12-13 y D-620/14-15, presentados por el Diputado Guillermo Alejandro Britos; donde se expresa la necesidad de jerarquizar la subcomisaría de Ostende a la categoría de Comisaría. Reafirmando dichos proyectos que exteriorizan la voluntad de esta Honorable Cámara de bregar por la seguridad dentro del Partido de Pinamar, en esta ocasión, mediante la solicitud de jerarquizar los actuales destacamentos de policía de Cariló y Valeria del Mar en Comisarías, buscamos ampliar la requisitoria en defensa del Partido de Pinamar.

Por tanto, y reafirmando que el presente es un proyecto orientado a mejorar la calidad de vida de todos los pinamarenses, pero también de todos los argentinos que encuentran en Cariló y Valeria del Mar su lugar vacacional, es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, me acompañe con su voto afirmativo.

¹ http://www.clarin.com/policiales/Vecinos-alerta-asaltos-Pinamar-Carilo_0_1202279891.html


ORLANDO YANS
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires